



PROGRAMA DE TURISMO DEL IMERSO

2025-2026 NUEVAS SOLICITUDES

Programa de Turismo Imerso para contribuir al bienestar de las Personas Mayores.

DESTINOS:

- ZONA COSTERA PENINSULAR
- ZONA COSTERA INSULAR
- **TURISMO ESCAPADA:** circuitos culturales, Turismo de naturaleza, Viajes a capitales de provincia o Viajes a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

PLAZO DE SOLICITUD

**DEL 1 AL 23
DE JULIO DE
2025**

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Para la cumplimentación y presentación de estas nuevas solicitudes se dispone de los siguientes medios:

- Recomendamos la presentación de nuevas solicitudes de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Imerso . El acceso a la solicitud de este procedimiento **no requiere autenticación electrónica**.
- Descargando de la página web del Imerso el modelo de solicitud. Una vez cumplimentado deberá remitirlo por alguno de los siguientes medios:
 - A través de los registros electrónicos y oficinas relacionados en el artículo 7 de la Orden SCB/926/2018, de 10 de septiembre, por la que se regula el programa de Turismo del Imerso.

**MÁS INFORMACIÓN
SOBRE REQUISITOS,
PRECIOS...**

EN www.imerso.es.

**EN LOS SERVICIOS
SOCIALES DE LA
COMARCA CAMPO DE
DAROCA:**

TELÉFONO 976545030,

POR MAIL:

ssb@comarcadedaroca.com

PARA LOS QUE YA SON USUARIOS:

Si los datos no han variado y se consideran correctos, no es preciso que realice ninguna actuación.

Si los datos no son correctos o han cambiado, debe remitirse el impreso de solicitud cumplimentado